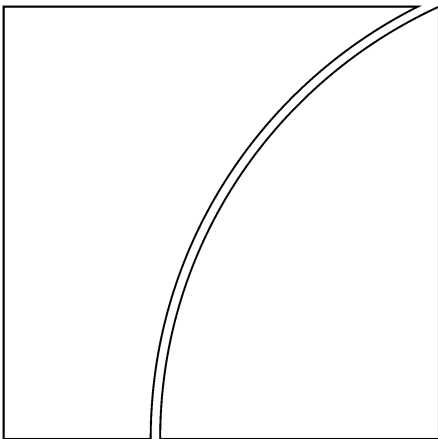


Comité de Supervisión
Bancaria de Basilea



Informe sobre los avances en la aplicación de Basilea III

Octubre de 2012



BANCO DE PAGOS INTERNACIONALES

Este documento ha sido redactado en inglés. En caso de duda, consúltese la versión inglesa.

Esta publicación puede consultarse en la página web del BPI (www.bis.org).

© *Banco de Pagos Internacionales* 2012. Reservados todos los derechos. *Se permite la reproducción o traducción de breves extractos, siempre que se indique su procedencia.*

ISBN 92-9131-587-7 (edición impresa)

ISBN 92-9197-587-7 (versión en línea)

Índice

Informe sobre los avances en la aplicación de Basilea III.....	1
Introducción.....	1
Estado de aplicación de Basilea II (a finales de septiembre de 2012)	2
Estado de aplicación de Basilea 2.5 (a finales de septiembre de 2012)	4
Estado de aplicación de Basilea III (a finales de septiembre de 2012)	6
Ámbito de aplicación	8
Metodología	8

Informe sobre los avances en la aplicación de Basilea III

Introducción

Este informe presenta el estado de la aplicación de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III en cada jurisdicción perteneciente al Comité a finales de septiembre de 2012. Con este informe se actualizan los correspondientes informes anteriores publicados por el Comité en octubre de 2011 y abril de 2012, así como el informe presentado en la Cumbre de Líderes del G-20 celebrada en Los Cabos en junio de 2012¹. El Comité continuará publicando regularmente los datos actualizados.

El Comité ha adoptado un enfoque integral para examinar la aplicación de Basilea III, compuesto por los tres niveles siguientes:

- Nivel 1: garantizar la adopción oportuna y puntual de Basilea III;
- Nivel 2: garantizar la conformidad de la regulación con las normas de Basilea III; y
- Nivel 3: garantizar la coherencia de los cálculos (centrándose inicialmente en los activos ponderados por riesgo).

Este informe se centra en el primer nivel de revisión.

Para el Nivel 2, el Comité ha publicado recientemente un informe que analiza la normativa definitiva de Japón² y sendos informes sobre la normativa preliminar de la Unión Europea³ y Estados Unidos⁴. En la actualidad se está examinando la normativa de Singapur y en 2013 le tocará el turno a Australia, Brasil, Canadá, China y Suiza.

En cuanto a las evaluaciones de Nivel 3, se publicarán nuevos informes a finales de 2012 o principios de 2013.

En las páginas 8 y 9 puede consultarse información sobre el ámbito de aplicación y la metodología de la encuesta.

El Instituto para la Estabilidad Financiera del Banco de Pagos Internacionales publicó en julio de 2012 los resultados de su encuesta sobre el estado de la adopción de las normas en aquellas jurisdicciones que no pertenecen al Comité de Basilea. Dicho informe se encuentra disponible en la página del BPI en Internet⁵.

¹ *Report to G-20 Leaders on Basel III implementation*, junio de 2012, disponible en www.bis.org/publ/bcbs220.htm.

² *Basel III regulatory consistency assessment (Level 2) – Japan*, octubre de 2012, disponible en www.bis.org/press/p121001.htm.

³ *Basel III regulatory consistency assessment (Level 2) – European Union*, octubre de 2012, disponible en www.bis.org/press/p121001.htm.

⁴ *Basel III regulatory consistency assessment (Level 2) – United States*, octubre de 2012, disponible en www.bis.org/press/p121001.htm.

⁵ *FSI Survey – Basel II, 2.5 and III Implementation*, julio de 2012, disponible en www.bis.org/fsi/fsiop2012.pdf.

Estado de aplicación de Basilea II (a finales de septiembre de 2012)

País	Basilea II	Próximos pasos – Planes de implementación
Alemania	4	
Arabia Saudita	4	
Argentina	1, 4	(1) Trabajo en curso para evaluar la transición desde Basilea I al método estándar de Basilea II para el tratamiento del riesgo de crédito. (4) Publicada la normativa definitiva sobre el riesgo operacional y entrada en vigor el 30 de abril de 2012.
Australia	4	
Bélgica	4	
Brasil	4	
Canadá	4	
China	4	Nueva normativa sobre capital que incorpora Basilea II, 2.5 y III publicada en junio de 2012 y entrada en vigor prevista para el 1 de enero de 2013. La nueva normativa sobre capital se aplicará a todas las instituciones bancarias supervisadas por el Banco Central.
Corea	4	
España	4	
Estados Unidos	4	Aplicación en paralelo en curso. Se exige a todas las instituciones sujetas a Basilea II que implementen los métodos avanzados para el riesgo de crédito y el riesgo operacional. Los bancos han avanzado significativamente en la aplicación de las normas y las instituciones que siguen una aplicación en paralelo presentan trimestralmente a los supervisores sus coeficientes de capital regulador en virtud de Basilea I y Basilea II. Las instituciones estadounidenses que realizan una aplicación en paralelo siguen sujetas a los requerimientos de capital de Basilea I.
Francia	4	
Hong Kong RAE	4	
India	4	
Indonesia	3, 4	(3) Aplicación del Segundo y Tercer Pilar a partir de diciembre de 2012. (4) Primer Pilar aplicado (todos los elementos basados en métodos estándar)
Italia	4	
Japón	4	
Luxemburgo	4	
México	4	
Países Bajos	4	
Reino Unido	4	

Rusia	1, 4	(1) Aplicación del Segundo Pilar prevista a partir de 2014. Aplicación del Tercer Pilar prevista a partir de 2013. (4) Concluida la implementación del método estándar simplificado para el riesgo de crédito, del método simplificado para el riesgo de mercado y del Método del Indicador Básico para el riesgo operacional.
Singapur	4	
Sudáfrica	4	
Suecia	4	
Suiza	4	
Turquía	4	
Unión Europea	4	

Leyenda: 1 = normativa preliminar no publicada; 2 = normativa preliminar publicada; 3 = normativa definitiva publicada; 4 = normativa definitiva en vigor. Verde = implementación concluida; Amarillo = implementación en curso; Rojo = sin implementar.

Estado de aplicación de Basilea 2.5 (a finales de septiembre de 2012)

País	Basilea 2.5	Próximos pasos – Planes de implementación
Alemania	4	
Arabia Saudita	3	La normativa definitiva entrará en vigor el 31 de diciembre de 2012.
Argentina	1	Redacción de documentos preliminares en curso.
Australia	4	
Bélgica	4	
Brasil	4	
Canadá	4	
China	4	Nueva normativa sobre capital que incorpora Basilea II, 2.5 y III publicada en junio de 2012 y entrada en vigor prevista para el 1 de enero de 2013. La nueva normativa sobre capital se aplicará a todas las instituciones bancarias supervisadas por el Banco Central.
Corea	4	
España	4	
Estados Unidos	2, 3	(3) Aprobados en junio de 2012 los requerimientos de capital definitivos por riesgo de mercado, que incorporan las normas de Basilea 2.5 y restringen el uso de las agencias de calificación crediticia según estipula la ley de reforma reguladora Dodd-Frank. Los requerimientos por riesgo de mercado entrarán en vigor el 1 de enero de 2013. (2) Aprobadas en junio de 2012 otras revisiones de Basilea 2.5 incluidas en la propuesta de normativa de Basilea III. Las agencias bancarias de Estados Unidos prevén finalizar la norma una vez considerados los comentarios públicos.
Francia	4	
Hong Kong RAE	4	
India	4	
Indonesia	1	Las exposiciones de titulización en Indonesia actualmente son insignificantes y no se prevé una emisión sustancial. No obstante, la normativa bancaria sobre Requerimientos Prudenciales para la titulización de activos en ha estado vigente desde 2005. Ningún banco ha adoptado el método basado en modelos internos (IMA) para el requerimiento de capital por riesgo de mercado, si bien hay una normativa al respecto publicada desde 2007.
Italia	4	
Japón	4	
Luxemburgo	4	
México	1	Aplicación parcial de las disposiciones del Segundo Pilar. Los demás aspectos se implementarán durante 2012 y 2013, así como los requisitos del Tercer Pilar.
Países Bajos	4	

Reino Unido	4	
Rusia	1, 2	(1) Aplicación del Segundo Pilar prevista a partir de 2014. (2) Normativa definitiva (revisión del método simplificado para el riesgo de mercado) adoptada y refrendada por el Gobernador (Reglamentación del 29/9/2012, nº 387-P) en espera de publicación en octubre de 2012 para su entrada en vigor el 1 de febrero de 2013.
Singapur	4	
Sudáfrica	4	
Suecia	4, 1	(4) Normativa definitiva sobre Basilea 2.5 en vigor, incluidas la gestión de liquidez y la remuneración. (1) Directrices suplementarias sobre el Segundo Pilar mayoritariamente aplicadas en los trabajos de supervisión; no obstante, continúa la elaboración de una nueva directiva nacional sobre los procesos internos de evaluación de la suficiencia de capital (ICAAP) .
Suiza	4	
Turquía	4	
Unión Europea	4	Fecha límite para la plena transposición por parte de los Estados miembros de la directiva europea sobre la aplicación de Basilea 2.5: 31 de diciembre de 2011.

Leyenda: 1 = normativa preliminar no publicada; 2 = normativa preliminar publicada; 3 = normativa definitiva publicada; 4 = normativa definitiva en vigor. Verde = implementación concluida; Amarillo = implementación en curso; Rojo = sin implementar.

Estado de aplicación de Basilea III (a finales de septiembre de 2012)

País	Basilea III	Próximos pasos – Planes de implementación
Alemania	(2)	(Sigue el proceso de la UE)
Arabia Saudita	3	Normativa definitiva presentada a los bancos.
Argentina	1	Redacción de documentos preliminares en curso.
Australia	3, 2	(3) Normativa definitiva sobre requerimientos de capital publicada el 28 de septiembre de 2012. Normativa preliminar para la implementación de los requisitos de liquidez publicada en noviembre de 2011. (2) Normativa preliminar para el riesgo de crédito de contraparte publicada el 10 de agosto de 2012.
Bélgica	(2)	(Sigue el proceso de la UE)
Brasil	2	Normativa preliminar publicada. El proceso de consulta ha finalizado y se están introduciendo los ajustes finales.
Canadá	2	El 1 de febrero de 2011 se ordenó a los bancos cumplir el coeficiente del 7% de CET1 a partir de enero de 2013. Normativas sobre (i) capital contingente en el punto de no viabilidad y (ii) disposiciones transitorias para instrumentos no admisibles publicadas en agosto y octubre de 2011 respectivamente. Normativa integral sobre capital (CAR Guideline) abierta a consulta pública el 7 de agosto de 2012.
China	3	Nueva normativa sobre capital que incorpora Basilea II, 2.5 y III publicada en junio de 2012 y entrada en vigor prevista para el 1 de enero de 2013. La nueva normativa sobre capital se aplicará a todas las instituciones bancarias supervisadas por el Banco Central.
Corea	2	Normativa preliminar publicada el 27 de septiembre de 2012.
España	(2)	(Sigue el proceso de la UE)
Estados Unidos	2	Notificación conjunta de la normativa propuesta aprobada en junio de 2012. Las agencias de Estados Unidos prevén finalizar la normativa una vez considerados los comentarios públicos recibidos. En Estados Unidos, los procesos legislativos relacionados con Basilea 2.5 y Basilea III deben coordinarse con los trabajos de aplicación de la ley Dodd-Frank para la reforma de la regulación financiera.
Francia	(2)	(Sigue el proceso de la UE)
Hong Kong RAE	2	Normativa preliminar sobre requerimientos de capital y sobre los correspondientes requisitos de divulgación publicada en agosto y junio de 2012 respectivamente.
India	3	Normativa definitiva sobre capital emitida el 2 de mayo de 2012 para su entrada en vigor el 1 de enero de 2013.
Indonesia	2	Documento de consulta sobre Basilea III que contiene normativa preliminar emitida en junio de 2012 abierta a comentarios del sector.
Italia	(2)	(Sigue el proceso de la UE)

Japón	3	<p>Normativa definitiva publicada el 30 de marzo de 2012; implementación de la normativa definitiva a finales de marzo de 2013 (en el sector bancario japonés, el ejercicio fiscal va de abril a marzo).</p> <p>Aún no se han emitido normativa sobre el colchón de conservación del capital y el colchón anticíclico. Normativa preliminar prevista en 2014/15.</p>
Luxemburgo	(2)	(Sigue el proceso de la UE)
México	2	Normativa preliminar publicada el 31 de mayo de 2012.
Países Bajos	(2)	(Sigue el proceso de la UE)
Reino Unido	(2)	(Sigue el proceso de la UE)
Rusia	2	<p>Normativa preliminar sobre definición de capital y coeficiente de suficiencia del capital abierta a consulta pública en septiembre de 2012.</p> <p>Publicación de la normativa preliminar sobre el coeficiente de apalancamiento prevista en noviembre de 2012.</p>
Singapur	3	Normativa definitiva publicada el 14 de septiembre de 2012.
Sudáfrica	2	Enmiendas preliminares a la legislación publicadas el 28 de septiembre de 2012 para su examen final.
Suecia	(2)	(Sigue el proceso de la UE)
Suiza	3	<p>Normativa definitiva sobre Basilea III (incluidas SIFI) publicada. Ligeras enmiendas a la normativa final previstas antes de finales de 2012 (para aplicar también las últimas normas de Basilea III publicadas por el BCBS en julio de 2012).</p> <p>Comienzo de la publicación piloto de datos sobre LCR a principios de 2012. Consulta pública en agosto de 2012 de la normativa preliminar sobre los requisitos de Basilea III en materia de divulgación de datos sobre liquidez. Decisión sobre las normas definitivas por el Consejo Federal en el cuarto trimestre de 2012. Promulgación de la normativa definitiva a comienzos de 2013.</p>
Turquía	1	Publicación de la normativa preliminar prevista para la segunda mitad de 2012.
Unión Europea	2	Quinta propuesta de compromiso de la Presidencia del Consejo aprobada el 15 de mayo de 2015; Proyecto de Resolución Legislativa del Parlamento Europeo aprobado el 14 de mayo de 2012; el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión negocian actualmente el texto final.

Leyenda: 1 = normativa preliminar no publicada; 2 = normativa preliminar publicada; 3 = normativa definitiva publicada; 4 = normativa definitiva en vigor. Se añadirá la gradación por colores en la próxima versión del informe, una vez que entre en vigor la norma el 1 de enero de 2013.

Ámbito de aplicación

Basilea III amplía y refuerza el marco regulador de Basilea II y Basilea 2.5. Por ello, los cuadros anteriores examinan la aplicación por parte de los miembros de los marcos de Basilea II, Basilea 2.5 y Basilea III.

- Basilea II, que refuerza la medida del riesgo de crédito e incorpora el riesgo operacional, fue publicado en 2004 para su aplicación a partir de finales de 2006⁶.
- Basilea 2.5, acordado en julio de 2009, mejora las medidas de los riesgos relacionados con las titulaciones y las exposiciones de la cartera de negociación⁷. Su fecha límite de aplicación se fijó para el 31 de diciembre de 2011.
- En diciembre de 2010 el Comité publicó Basilea III, que fija requerimientos de capital más exigentes e introduce un nuevo marco internacional para la liquidez⁸. Los miembros acordaron aplicar Basilea III a partir del 1 de enero de 2013, sujeto a las disposiciones transitorias y a los mecanismos de implementación progresiva.

En su reunión de noviembre de 2011 en Cannes, los Líderes del G-20 instaron a las jurisdicciones a cumplir su compromiso de aplicar de manera plena y coherente la normativa de Basilea II y Basilea 2.5 para finales de 2011 y la normativa de Basilea III entre 2013 y el 1 de enero de 2019. En la Cumbre de Los Cabos celebrada en junio de 2012, los Líderes del G-20 volvieron a instar a las jurisdicciones a cumplir sus compromisos.

Por el momento, los datos recogidos en este informe se refieren a la adopción de los requerimientos de capital en función de los activos ponderados por riesgo (RWA). Los coeficientes de liquidez de Basilea III, los requerimientos de absorción adicional de pérdidas para bancos de importancia sistémica mundial y el coeficiente de apalancamiento se incluirán cuando el Comité concluya su estudio sobre posibles revisiones o ajustes finales.

Metodología

En los cuadros anteriores se utiliza la siguiente clasificación para evaluar el estado de implementación de las normas reguladoras:

1. **Normativa preliminar no publicada:** cuando no se ha publicado ninguna ley, regulación u otro documento oficial de carácter preliminar que detalle el contenido previsto para las normas de regulación a nivel nacional. Incluye los casos en los que una jurisdicción ha comunicado información de alto nivel sobre sus planes de aplicación, pero no así normas pormenorizadas.
2. **Normativa preliminar publicada:** cuando se ha publicado una ley, regulación u otro documento oficial de carácter preliminar, por ejemplo para someterlo a consulta

⁶ Convergencia internacional de medidas y normas de capital, junio de 2006, disponible en http://www.bis.org/publ/bcbs128_es.pdf

⁷ *Enhancements to the Basel II framework*, julio de 2009, disponible en <http://www.bis.org/publ/bcbs157.htm>

⁸ *Basilea III: Marco regulador global para reforzar los bancos y sistemas bancarios, diciembre de 2011*, disponible en http://www.bis.org/publ/bcbs189_es.pdf

pública o deliberación parlamentaria. El contenido del documento en cuestión debe ser lo suficientemente específico para que se pueda aplicar una vez aprobado.

3. **Normativa definitiva publicada:** cuando el marco jurídico o regulador nacional ha sido concluido y aprobado, pero aún no es de obligado cumplimiento para los bancos.
4. **Normativa definitiva en vigor:** cuando el marco jurídico y regulador nacional ya es de obligado cumplimiento para los bancos.

Con el fin de respaldar y complementar el estado de adopción, cada jurisdicción facilita además un resumen de sus próximos pasos y planes de aplicación previstos⁹.

Aparte de los cuatro estados descritos, para Basilea II y Basilea 2.5 se emplean colores para resaltar las jurisdicciones que, independientemente del estado de implementación que hayan comunicado, en la práctica no hayan finalizado la adopción de las normas. También se utilizarán colores para Basilea III a partir de 2013.

⁹ Los cuadros están también disponibles en el sitio web del Comité de Basilea (www.bis.org/bcbs). La versión en línea de los cuadros incluye los enlaces a las correspondientes regulaciones nacionales.